 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 17

I. OBJETO DEL ESTUDIO

Mediante el presente estudio la Entidad busca identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de bienes y servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la Entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos. A partir del mismo, se busca establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

RSTC0271 ADQUIRIR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS SEI, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y VEHÍCULOS DE APOYO EN EL AEROPUERTO DE BUCARAMANGA, ESTACION PICACHO, MESA DE LOS SANTOS.

Objetivos Específicos

- Suministro de combustible tipo gasolina.
- Suministro de combustible diésel.
- Suministro de aceite para motor.
- Mayor eficiencia en la prestación del servicio.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DEL PROYECTO

La descripción del objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios como se indica en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO UNSPSC
GASOLINA	GALÓN	15101506
COMBUSTIBLE DIESEL	GALÓN	15101505
ACEITE DE MOTOR	UN 1/4 Y/O GALÓN	15121501

La Dirección Regional Norte de Santander requiere contratar el suministro de combustibles (Gasolina y combustible Diesel) para las máquinas SEI, combustible para grupos electrógenos y vehículos de apoyo en el aeropuerto de Bucaramanga y el combustible para grupos electrógenos ubicados en el cerro el Picacho y Mesa de Los Santos.

El proveedor debe contar con Estación de Servicio Bomba de combustible con venta de lubricantes en Lebrija para suministrar el combustible, esto para poder tener atención y disponibilidad inmediata

Los aspectos técnicos se estructuraron de conformidad con las necesidades de la Entidad y se encuentran descritos en el Formato No. 8 Especificaciones técnicas.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 17

PLANIFICACIÓN

El proyecto se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2021, identificando la descripción del objeto a contratar, la fecha estimada de inicio del proceso de selección, duración estimada del contrato, modalidad de selección y valor estimado del contrato.

IMPLEMENTACIÓN

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL pondrá a disposición de los interesados la Invitación Pública para la selección del contratista dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía, identificado en el PAA con el número RSTC0271 ADQUIRIR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS SEI, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y VEHÍCULOS DE APOYO EN EL AEROPUERTO DE BUCARAMANGA, ESTACION PICACHO, MESA DE LOS SANTOS.

CIERRE

Nueve (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre del 2021.

Equipo mínimo de trabajo

El que determine el proveedor para garantizar la prestación del servicio de suministro.

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico

El sector de hidrocarburos está compuesto por actividades económicas relacionadas con la exploración, producción, transporte, refinación o procesamiento y comercialización de los recursos naturales no renovables conocidos como hidrocarburos (material orgánico compuesto principalmente por hidrógeno y carbono), dicho sector también está conformado por la regulación y administración de estas actividades.

La Cadena de Valor de los hidrocarburos, consta de dos grandes áreas: upstream, este sector incluye las tareas de búsqueda de potenciales yacimientos de petróleo crudo y de gas natural, la perforación de pozos exploratorios, y posteriormente la perforación y explotación de los pozos que llevan el petróleo crudo o el gas natural hasta la superficie, y downstream, se refiere comúnmente a las tareas de



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Principio de procedencia:
1501.092

Clave: GCON-1.0-12-093

Versión:1

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 3 de 17

refinamiento del petróleo crudo y al procesamiento y purificación del gas natural, así como también la comercialización y distribución de productos derivados del petróleo crudo y gas natural.

El eslabón donde se encuentran los proveedores para presente proceso es comercialización, en este eslabón se realizan todas aquellas actividades de carácter comercial, para colocar los productos a disposición de los usuarios; terminado el proceso de refinación, los diferentes productos son conducidos por distintos medios de transporte hasta las plantas de abasto o de almacenamiento para continuar la cadena de comercialización a través de las diferentes empresas que hacen parte de la actividad de distribución mayorista, luego hacia la distribución minorista o a los grandes consumidores para llegar finalmente a los tanque de los vehículos, o a equipos de uso final, salvo en el caso de GLP cuya cadena de comercialización es distinta¹.

Producto Interno Bruto

El sector representa el 5% del PIB colombiano y el 35% del PIB del sector industrial². En el tercer trimestre de 2020^{Pr} la actividad del sector explotación de minas y canteras presentó un comportamiento negativo, el valor agregado decrece 19,1% en su serie original³, respecto al mismo periodo de 2019^{Pr}.

Tabla 1. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{Pr}– Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} - III	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} - II
Extracción de carbón de piedra y lignito	-44,1	-33,6	17,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-15,1	-10,5	0,0
Extracción de minerales metalíferos	25,1	16,0	10,6
Extracción de otras minas y canteras	-29,5	-26,4	4,6
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-18,6	-13,8	1,7
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

¹ Plan indicativo de abastecimiento de combustibles líquidos, 2019. UPME.

http://www1.upme.gov.co/Hidrocarburos/publicaciones/Plan_Abastecimiento_Combustibles_Liquidios_Final2019.pdf

² <https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24260193/4.+Presentacion+FENDIPETROLEO.pdf>

³ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim20_produccion_y_gasto.pdf



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Principio de procedencia:
1501.092

Clave: GCON-1.0-12-093

Versión:1

Fecha: 04/Oct/2019

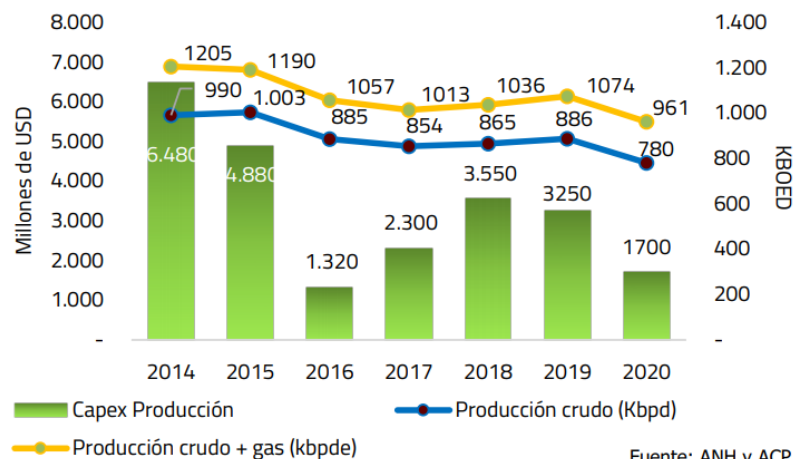
Página: 4 de 17

Lo anterior se explicó principalmente por la contracción del 15,1% anual en la extracción de petróleo crudo y gas natural, rubro que representa cerca de un 70% de la actividad de minas y canteras. Cabe mencionar que, con este registro, la extracción de petróleo y gas continúa estando fuertemente impactada por la pandemia y los bajos precios del crudo.

Producción, exportaciones e importaciones

El Ministerio de Minas y Energía de Colombia informó que la producción anual de petróleo durante 2020⁴ alcanzó 781.300 barriles promedio día, lo que muestra una reducción del 11,8% frente al mismo periodo de 2019, cuando se tuvo una producción de 885.850 barriles día.


Gráfico 1. Inversión y volumen de producción de petróleo y gas 2020



Colombia cuenta en la actualidad con 18 agentes refinadores registrados¹⁰ dedicados a la producción de diversos tipos de derivados del petróleo. Sin embargo, el 100% de la gasolina, diésel y Jet que se produce en el país proviene de las refinерías de Barrancabermeja y Cartagena. Las refinерías son la principal fuente de producción interna de combustibles líquidos, abasteciendo cerca del 70% de la demanda nacional.

La cadena de distribución de combustibles contribuye aproximadamente con 51.500 empleos directos: 3.200 en refinación, 500 en transporte, 2.800 en la distribución mayorista y 45.000¹² en la distribución minorista. Esto representa el doble de empleos en sectores importantes de la economía como el automotor.

⁴ <https://www.minenergia.gov.co/web/10180/1332?idNoticia=24269660>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 5 de 17

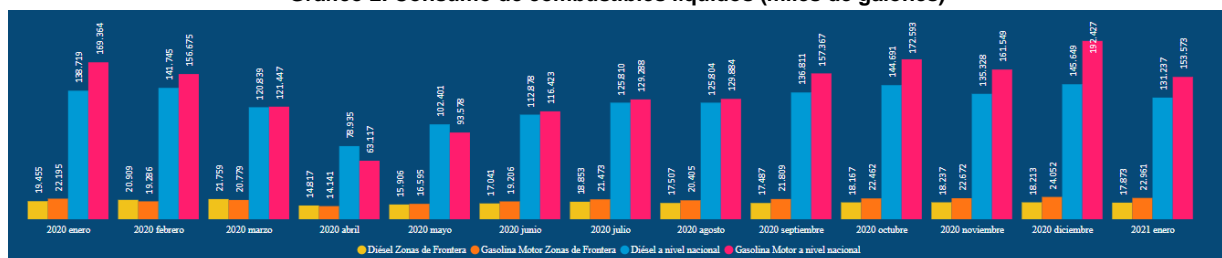
A pesar de ser un país productor de petróleo, Colombia importa un gran porcentaje del Combustible consumido debido a las limitaciones de refinación de la materia prima. Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero-noviembre 2020, fueron de US\$2.743,0 millones CIF y presentaron una disminución de 45,2% en comparación con el mismo periodo de 2019. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de las importaciones de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-50,9%), que contribuyó con 43,2 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo⁵.

Según cifras de comercio internacional del DANE, en Colombia en el periodo enero-diciembre 2020, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$13.310,5 millones FOB y disminuyeron 39,5% frente al mismo periodo de 2019. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída en las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-45,2%), que aportó 32,7 puntos porcentuales negativos⁶.

Consumos y precios de combustibles líquidos

Durante 2020 el 78% del total de la demanda de combustibles líquidos fue atendida con producto nacional (vs. 74% en 2019). Las importaciones, frente a 2019, se redujeron a 27 mil barriles días en gasolina (vs. 29 KBD en 2019), 3 mil barriles día de etanol (vs. 5 KBD), 21 mil barriles días de diésel (vs. 43 KBD) y mil barriles diarios de jet fuel (vs. 1,7 KBD en 2019).

Gráfico 2. Consumo de combustibles líquidos (miles de galones)




Fuente: Boletín estadístico, SICOM. Consulta 6 de febrero de 2021.

En 2020, respecto a 2019, el consumo total de combustibles líquidos disminuyó 20% (15% el de gasolina, 17% el de diésel y 58% el de Jet)⁷, debido principalmente a las medidas de aislamiento social adoptadas para controlar la propagación del Covid-19. Adicional a la reducción de la demanda, la

⁵ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_nov20.pdf

⁶ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_dic20.pdf

⁷ Evolución y perspectivas 2020 – 2021 del mercado de combustibles líquidos en Colombia. Vicepresidencia de Asuntos Económicos y Regulatorios, ACP. Diciembre 2020. <https://acp.com.co/web2017/es/asustos/economicos/690-informe-economico-avances-y-perspectiva-para-la-exploracion-de-petroleo-y-gas-2020-2021/file>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 6 de 17

volatilidad y caída de los precios internacionales de los combustibles y el incremento de la TRM también impactaron y revirtieron tendencias en el comportamiento de los precios locales, el recaudo de impuestos, el gasto fiscal en subsidios y la inversión en las actividades de la cadena de distribución.

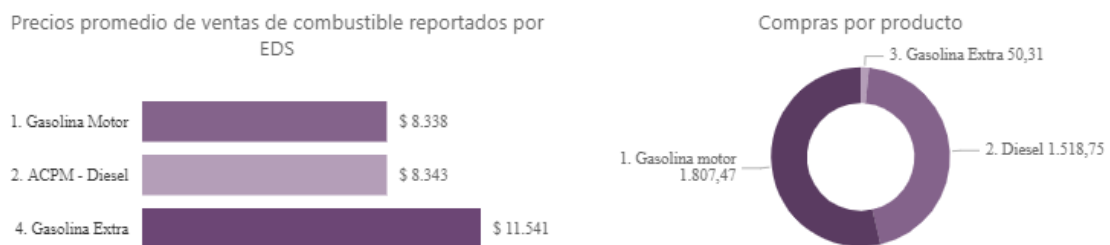
Contrario a la tendencia nacional, el consumo de gasolinas en los departamentos de la frontera con Venezuela aumentó 33% (3 KBD4). La demanda incremental obedece a la escasez de este producto en el país vecino y, en consecuencia, a la reducción del contrabando, aumento del consumo legal de gasolina nacional y, posiblemente, al flujo de combustible de Colombia hacia Venezuela.

Según la encuesta ACP⁸, para el 2021 se esperan crecimientos del 17% en el consumo de gasolinas, 12% en diésel y 50% en Jet. Un incremento total de la demanda de combustibles líquidos del 16% frente a la demanda registrada en 2020, para llegar posiblemente a 277 mil barriles día(p) (vs. 238 KBD en 2020). Con estas expectativas de crecimiento para el 2021, la gasolina alcanzará el 100% del nivel de demanda 2019, y en diésel y Jet se esperarían recuperaciones al 93% y 62%, respectivamente.

Comportamiento de los precios durante 2019 - 2020

Los consumidores se beneficiaron con la reducción (dic-2019 - dic-2020) del 14% (-1.354 pesos/galón) en el precio de la gasolina y del 11% (-1.023 pesos/galón) en el diésel.

Gráfico 3. Demanda promedio de combustible 2020



Fuente: Boletín estadístico, SICOM. Consulta 6 de febrero de 2021.

Estas variaciones fueron el resultado de la disminución del ingreso al productor (IP) del combustible fósil ante la caída de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, compensada parcialmente por el incremento del ingreso al productor de biocombustibles. El IP de la gasolina, que participa con un 44% en el precio total, disminuyó 28%, mientras que el IP del etanol, cuya participación es del 10%, aumentó 6%. El incremento que podría haberse esperado en el ingreso al productor del alcohol

⁸ <https://acp.com.co/web2017/es/informes/690-informe-economico-avances-y-perspectiva-para-la-exploracion-de-petroleo-y-gas-2020-2021/file>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Principio de procedencia:
1501.092

Clave: GCON-1.0-12-093

Versión:1

Fecha: 04/Oct/2019

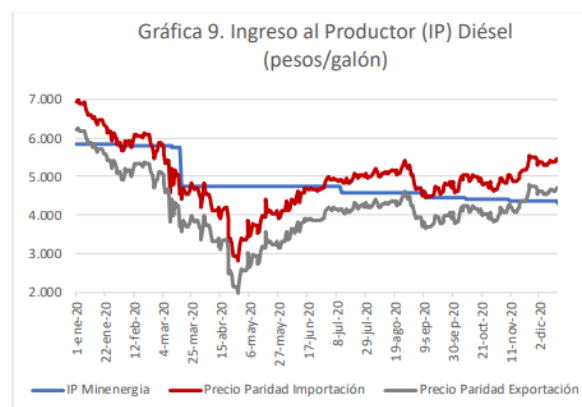
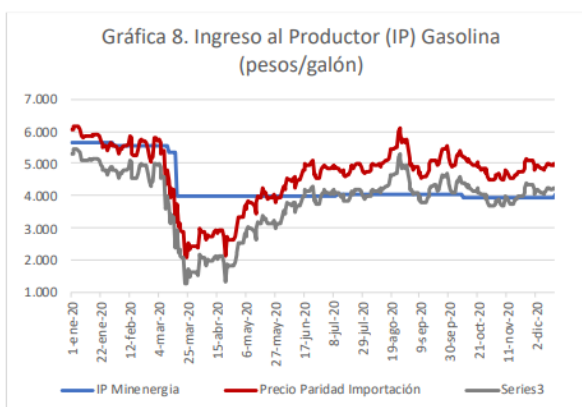
Página: 7 de 17

carburante, a causa del comportamiento del precio internacional del azúcar y el incremento de la TRM, estuvo controlado por el precio techo establecido en la normatividad vigente (precio de referencia de la gasolina oxigenada en Bogotá), el cual empezó a regir a partir del mes de julio. Por su parte, el IP del diésel fósil, que representa el 47% del precio total de la mezcla, cayó 26%; el IP del biodiésel, que participa con el 17%, subió un 24%.

El precio final de los combustibles líquidos no varía en la misma proporción en que varía el precio del crudo, ya que los impuestos, el transporte y los costos de distribución incrementan o disminuyen su participación relativa, además el precio de los combustibles no tiene una relación directa con la cotización del WTI o del BRENT sino que dependen de las cotizaciones de la gasolina y del gasóleo en el mercado de la Costa del Golfo.


Los precios de la gasolina y diésel en la Costa del Golfo de Estados Unidos presentaron una pronunciada caída a finales de marzo (hasta alcanzar mínimos de 0,4 y 0,9 US\$/galón respectivamente), y han mantenido relativa estabilidad alrededor de los 1,2 US\$/galón desde el mes de julio.

Este comportamiento a nivel internacional y los ajustes efectuados por los Ministerios de Hacienda y Minas y Energía, responsables de la determinación de los precios, permitieron IP's en promedio 260 pesos/galón por encima de precios paridad importación (PPI) y exportación (PPE), generando ahorros en el FEPC, en lugar de diferenciales negativos o subsidios como los registrados en años anteriores (por ejemplo, -550 \$/galón en 2019).



Fuente: Minenergia. EIA. Cálculos ACP.

Recientes proyecciones de la EIA señalan para 2021 precios de la gasolina y diésel cercanos a los 1,5 US\$/galón. Este incremento frente a los 1,2 US\$/galón antes mencionado, presionará al alza los precios locales e impondrá al Gobierno el reto de buscar alternativas para evitar incurrir nuevamente en cuantiosos subsidios a través del FEPC. Evitar los subsidios implicará por lo menos fijar ingresos al productor entre precios paridad importación y exportación, en proporción al volumen de producto importado que se requiera para atender la demanda nacional.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 8 de 17

Otro de los factores que afecta el precio de los derivados del petróleo es la tasa de cambio, que en los últimos años se ha mantenido en altos niveles, repercutiendo por supuesto en precios elevados, con lo cual aunque el precio del crudo se mantenga en niveles bajos, el precio de los combustibles a usuario final se percibe alto. Es importante la relación del tipo de cambio, por cuanto sus fluctuaciones pueden suponer una depreciación o apreciación del peso colombiano, que se puede equilibrar con el precio de la gasolina y el ACPM, tanto a la baja como al alza.

2. Técnico

Los posibles oferentes deben ser distribuidores autorizados de conformidad con las regulaciones hechas por el Ministerio de Minas y Energía, por lo tanto, deben cumplir con todos los requisitos para transporte y comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo. Las condiciones técnicas del presente proceso se encuentran descritas en el Formato 8.


3. Regulatorio

El Artículo 61 de la Ley 812 de 2003 determina los siguientes agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo: (i) refinador, (ii) importador, (iii) almacenador, (iv) el Distribuidor Mayorista, (v) transportador, (vi) Distribuidor Minorista y (vii) gran consumidor.

De conformidad con lo establecido en el numeral 18 del artículo 2 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 1 del Decreto 1617 de 2013, le corresponde al Ministerio de Minas y Energía fijar los precios de la gasolina, diésel (acpm), biocombustibles y mezclas de las anteriores.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4915 de 2011 la distribución y transporte de Combustible en el país es un servicio público y el Gobierno es el encargado de reglamentar dichas actividades. Igualmente, el artículo 21 del Decreto 4299 de 2005, establece que toda persona natural o jurídica interesado en distribuir combustibles líquidos derivados del petróleo en el territorio colombiano, a través de una estación de servicio (automotriz, de aviación, fluvial o marítima) o como comercializador industrial, deberá contar con previa autorización de MinMinas o de la autoridad en quien este delegue.

La Dirección de Hidrocarburos del MinMinas está encargada de ejercer el control y vigilancia de la administración, operación y mantenimiento del SICOM y de incluir en la lista oficial a los agentes de la cadena de distribución de Combustible. Para los Distribuidores Mayoristas y Minoristas, en el Decreto 1073 de 2015 del Ministerio de Minas, esta entidad especifica los requisitos, certificados y documentos que deben entregar los Proveedores para suministrar Combustible. Por su parte la Superintendencia de Industria y Comercio regula los asuntos de competencia y protección al consumidor final, relacionados con la distribución de Combustible. Adicionalmente, en virtud del Decreto 4130 de 2011, por el cual el Ministerio de Minas y Energía reasignó funciones de control y vigilancia en materia de Hidrocarburos a la Superintendencia de Industria y Comercio, esta última autoridad expidió el Decreto 4886 de 2011

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 9 de 17

mediante el cual ordenó a la Delegatura para el control y verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal, ejercer las funciones de vigilancia y control en la distribución de combustibles líquidos.

Adicionalmente, el MinMinas y el MinAmbiente son responsables de determinar los criterios ambientales de calidad de los Combustibles, establecer los requisitos técnicos, de calidad y de seguridad para la producción y el uso de los biocombustibles. Entre las normas expedidas para garantizar medidas ambientales en la industrial se destacan las Resoluciones 898 de 1995, 125 de 1996, 623 de 1998, 068 de 2001, 1565 de 2004, 1499 de 2011, 90963 de 2014, 40724 de 2016 y 40619 de 2017 de los Ministerios de Ambiente y Minas y Energía. Así mismo, el MinAmbiente promueve la articulación de las estrategias de prevención y control de la contaminación del aire, con la promoción por parte del Gobierno de combustibles más limpios.


El Decreto 1073 de 2015 establece que MinMinas debe autorizar a quien quiera actuar como el agente dentro de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo. Si el proveedor es plural al menos uno de sus integrantes debe contar con esta autorización.

La Resolución 40937 publicada el 13 de septiembre de 2017 por MinMinas establece la regulación de los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en calderas de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de vehículos automotores.

De conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Artículo 2 del Decreto 381 de 2012, le corresponde a MinMinas definir los precios y tarifas de la gasolina (ACPM), biocombustibles y mezclas de las anteriores. De Acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley 388 de 1997, el Decreto 1521 de 1998 y el Decreto Nacional 019 de 2012, la localización de las EDS debe atender a (i) la reglamentación del uso del suelo mediante los Planes de Ordenamiento Territorial; (ii) la reglamentación de uso del suelo vigente en cada municipio; (iii) las condiciones mínimas establecidas en la norma NFPA 30A, Código para estaciones de servicio.

El contratista debe cumplir con los estándares establecidos para el diseño de suministro y distribución del mismo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 4299 de 2005 y las Normas que la modifiquen y o adición del Ministerio de Minas y Energía y a las normas NFPA 30, edición 2015. Código de Líquidos Inflamables y Combustibles.

Los derivados del petróleo como el aceite de motor se encuentran exentos de IVA para el usuario final al adquirirlo con un distribuidor minorista de conformidad con lo establecido en el artículo 444 del Estatuto Tributario, complementado por el 488 del mismo texto legal.

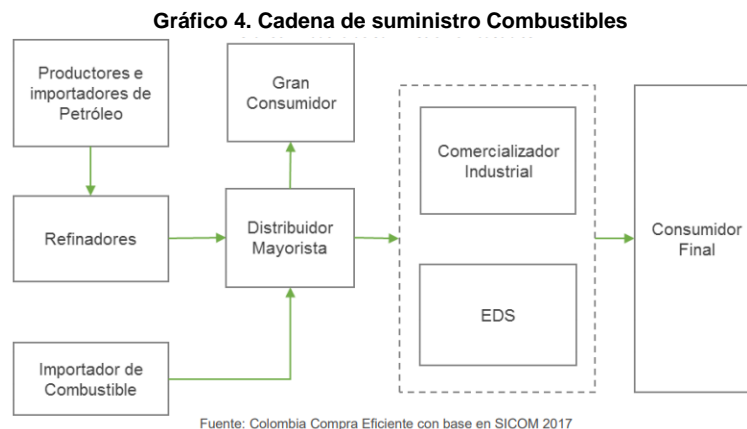
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 10 de 17

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado del suministro de Combustible.


1. Cadena de suministro

El sector de Combustible en Colombia utiliza un modelo basado en agentes que se encargan de transformar el crudo en combustible, transportarlo y ponerlo a disposición del consumidor final. La cadena de suministro es similar en todos los casos y se basa en cuatro (4) eslabones:



- i. Primer eslabón: Ecopetrol como único productor de combustible a nivel nacional se encarga de explotar el petróleo en los diferentes pozos a nivel nacional para luego realizar un proceso de refinación del mismo antes de distribuirlo a las plantas mayoristas para su proceso productivo final. Los importadores a su vez ingresan el combustible al país y lo distribuyen a los mayoristas.
- ii. Segundo eslabón: los Distribuidores Mayoristas son los intermediarios entre los refinadores e importadores los Distribuidores Minoristas y los grandes consumidores. Los Distribuidores Mayoristas se encargan de realizar los procesos químicos necesarios para dejar el combustible en las condiciones óptimas para su distribución a los minoristas.
- iii. Tercer eslabón: Los Distribuidores Minoristas son las EDS. Las EDS pueden estar divididas en: (i) aviación; (ii) marítima; (iii) automotriz; y (iv) Comercializadores Industriales.
- iv. Cuarto eslabón: el consumidor final es quien compra el Combustible a las EDS.

Todos los agentes de la cadena de distribución de combustibles deben ser autorizados por el Ministerio de Minas y Energía, excepto el consumidor final y el transportador. Cada agente debe cumplir con una normatividad particular, al igual que las instalaciones que se utilicen para desarrollar cada actividad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 11 de 17

2. Identificación de proveedores

Para efectos de esta contratación, se tuvo en cuenta la información de las estaciones de servicio registradas en el listado de agentes certificados de la cadena de SICOM líquidos autorizadas y registradas en el SICOM publicada por el 1 de febrero de 2021. A continuación, se relacionan las EDS que se encuentran ubicadas en el municipio de Lebrija:



DISTRIBUIDOR MINORISTA							
TIPO DE AGENTE	SUBTIPO DE AGENTE	SICOM	NOMBRE COMERCIAL	DEPARTAMENTO AGENTE	MUNICIPIO AGENTE	CERTIFICADO POR MME	ESTADO
DISTRIBUIDOR MINORISTA	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	633133	SERVICENTRO PALONEGRO	SANTANDER	LEBRIJA	SI	ACTIVO
DISTRIBUIDOR MINORISTA	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	633134	ESTACION DE SERVICIO LEBRIJA TERPEL	SANTANDER	LEBRIJA	SI	ACTIVO
DISTRIBUIDOR MINORISTA	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	633135	ESTACION DE SERVICIO EMPRESA DE TRANSPORTES LEBRIJA LTDA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	ACTIVO
DISTRIBUIDOR MINORISTA	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	635125	EDS GUAYACAN	SANTANDER	LEBRIJA	SI	ACTIVO
DISTRIBUIDOR MINORISTA	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	635558	EDS SAN PABLO ECOLOGICA	SANTANDER	LEBRIJA	SI	ACTIVO
DISTRIBUIDOR MINORISTA	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	636748	MALL GRAN ESTACION	SANTANDER	LEBRIJA	SI	ACTIVO

Fuente: SICOM. <https://www.sicom.gov.co/index.php/novedades/item/337-listado-de-agentes-certificados-de-la-cadena>

Para el presente estudio se toman las estaciones de servicio automotriz, ya que estos establecimientos distribuyen combustibles básicos utilizados para vehículos automotores, los cuales se entregan a partir de equipos fijos que llenan directamente los tanques de combustible y en dichos establecimientos pueden incluir facilidades para prestar uno o varios servicios entre los cuales se encuentra la venta de lubricantes.

3. Precios de Combustibles

El Ministerio de Minas y Energía presenta este documento didáctico con el objeto de ofrecer a los ciudadanos una orientación sobre la política de fijación de precios de la Gasolina Motor Corriente y el ACPM.

Precios Año 2021 Precios vigentes a partir del 06 de Febrero

Febrero*

Precios de referencia por ciudades	Vigencia 06 de Febrero de 2021	
	Gasolina MC (\$/gal)	ACPM (\$/gal)
Bogotá	8.647	8.515
Medellín	8.582	8.522
Calli	8.663	8.626
Barranquilla	8.339	8.235
Cartagena	8.302	8.203
Montería	8.552	8.453
Bucaramanga	8.443	8.294
Villavicencio	8.747	8.615
Pereira	8.609	8.575
Manizales	8.628	8.565
Ibagué	8.583	8.504
Pasto	7.293	7.787
Cúcuta	6.872	6.930
*Promedio PVP Precio - 13 Ciudades Principales	8.327	8.294



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Principio de procedencia:
1501.092

Clave: GCON-1.0-12-093

Versión:1

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 12 de 17

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Objetivo determinar las necesidades de las Entidades Estatales para el suministro de Combustible a través del análisis de sus procesos de contratación.

Para el presente estudio se realizó una consulta en el SECOP II de los procesos de contratación de suministro de combustible de otras Entidades estatales durante la vigencia 2020.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0054-DRSO-2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM)	Presentación de oferta	22/12/2020 4:02 PM (UTC -5 horas)	23/12/2020 4:00 PM (UTC -5 horas)	4.695.625 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0054-DRSO-2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM)	Presentación de oferta	15/12/2020 3:06 PM (UTC -5 horas)	17/12/2020 9:00 AM (UTC -5 horas)	8.257.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION GENERAL MARITIMA - INRED 1	191-GINRED1-2020	Contratar el suministro de combustibles ACPM y Gasolina Corriente para equipos terrestres, vehículos y unidades a flote adscritas administrativamente a la INRED1.	Presentación de oferta	10/12/2020 6:55 PM (UTC -5 horas)	14/12/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	67.200.291 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CORPOAMAZONIA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	MINIMA-0048-2020	Suministrar combustible (gasolina pura sin lubricar), en el Corregimiento Puerto Santander, departamento del Amazonas, en el marco de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las estrategias de c	Presentación de oferta	10/12/2020 2:49 PM (UTC -5 horas)	11/12/2020 4:00 PM (UTC -5 horas)	15.328.774 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE BOLIVAR CAUCA	202-SMC-036-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DEL EPMSIC BOLIVAR CAUCA	Presentación de oferta	7/12/2020 12:28 PM (UTC -5 horas)	9/12/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	2.004.223 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA	PN DECUN MIC 023 2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM DIESEL Y GASOLINA CORRIENTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL DISTRITO DE POLICIA CAQUEZA	Presentación de oferta	2/12/2020 4:30 PM (UTC -5 horas)	4/12/2020 5:00 PM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CORPOAMAZONIA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	MINIMA-0045-2020	*Suministrar combustibles (gasolina, A.C.P.M y aceites), con destino al parque automotor terrestre y fluvial asignado a la Dirección Territorial Amazonas.	Presentación de oferta	2/12/2020 9:17 AM (UTC -5 horas)	3/12/2020 5:00 PM (UTC -5 horas)	6.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IMC-27-002-2020	SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SECCIONAL SAN ANDRES	Presentación de oferta	30/11/2020 1:03 PM (UTC -5 horas)	1/12/2020 3:00 PM (UTC -5 horas)	1.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	SCSC-MC-001-2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR EN QUE SE MOVILIZAN EN COMISION OFICIAL LOS FUNCIONARIOS Y SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO D	Presentación de oferta	30/11/2020 10:47 AM (UTC -5 horas)	2/12/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0042-DRSO-2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM)	Presentación de oferta	25/11/2020 4:26 PM (UTC -5 horas)	27/11/2020 3:00 PM (UTC -5 horas)	34.828.638 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IMC-08-007-2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SECCIONAL GIRARDOT	Presentación de oferta	18/11/2020 12:58 PM (UTC -5 horas)	23/11/2020 11:00 AM (UTC -5 horas)	1.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Gobernacion Norte de Santander	MC-SGD-01838-2020	SUMINISTRO COMBUSTIBLE	Presentación de oferta	17/11/2020 1:08 PM (UTC -5 horas)	18/11/2020 6:00 PM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE BARAYA	MC-17-2020	ELSUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUEAUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARAYA	Presentación de oferta	17/11/2020 6:07 AM (UTC -5 horas)	18/11/2020 9:00 AM (UTC -5 horas)	24.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DC-SI-MC-017-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	Presentación de oferta	11/11/2020 10:05 AM (UTC -5 horas)	12/11/2020 4:00 PM (UTC -5 horas)	38.007.684 COP	Proceso adjudicado y celebrado
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	PN MEMAZ MIC 048 2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHICULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES DE POLICIA ANSERMA, VITERBO, SAN JOSE, UBIC VITERBO, UBIC ANSERMA, UBIC ANSERMA PERTENECIENTES AL	Presentación de oferta	10/11/2020 6:20 PM (UTC -5 horas)	17/11/2020 6:00 PM (UTC -5 horas)	21.158.374 COP	Proceso adjudicado y celebrado
FISCALIA GENERAL DE LA NACION REGIONAL PACIFICO	FGN-RP-MC-0129-2020	Suministro de combustibles para el parque automotor La Union y Samaniego Seccional Nariño Regional Pacífico Fiscalía General de la Nación	Presentación de oferta	9/11/2020 8:42 PM (UTC -5 horas)	13/11/2020 11:00 AM (UTC -5 horas)	14.700.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0040-DRNORI-2020	Suministro Combustible para los Vehículos y Plantas Eléctricas - Medicina Legal Regional Nororient	Presentación de oferta	9/11/2020 4:34 PM (UTC -5 horas)	13/11/2020 4:00 PM (UTC -5 horas)	24.460.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DEL META	SSM-MC-015 DE 2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META	Presentación de oferta	9/11/2020 2:37 PM (UTC -5 horas)	11/11/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	38.241.076 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0038-DRNORI-2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE - VEHICULOS Y PLANTA ELÉCTRICA MEDICINA LEGAL BUCARAMANGA	Presentación de oferta	5/11/2020 11:30 AM (UTC -5 horas)	9/11/2020 2:00 PM (UTC -5 horas)	10.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión:1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 13 de 17

Históricos de la Aeronáutica Civil

La Aerocivil ha realizado cuatro contratos en los últimos cuatro años en el departamento de Santander para compra de combustibles y lubricantes con destino al Aeropuerto Internacional Palonegro.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	20000712 H1	ADQUIRIR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MAQUINAS SEI, GRUPOS ELECTROGENOS AEROPUERTO DE BUCARAMANGA, ESTACION PICACHO, MESA DE LOS SANTOS Y VEHICULOS DE APOYO	Presentación de oferta	30/04/2020 6:23 PM (UTC -5 horas)	7/05/2020 10:00 AM (UTC -5 horas)	46.360.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	19000572 H3_B	ADQUIRIR COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINAS AEROPUERTO PALONEGRO	Presentación de oferta	11/04/2019 6:03 PM (UTC -5 horas)	15/04/2019 3:00 PM (UTC -5 horas)	38.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado Detalle

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1 18000459 H3	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y ACEITE PARA LAS MAQUINAS DE BOMBEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL PALONEGRO DE BUCARAMANGA PUESTO EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS	Santander - Lebrija	\$13.800.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-04-2018
2 17000380 H3	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINAS DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	Santander - Lebrija	\$18.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 22-02-2017

D. ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta que el precio del combustible puede variar de un periodo mensual a otro, a consideración del Ministerio de Minas y Energía, para el municipio de Lebrija, de acuerdo con la Resolución No. 181254 del 30 de julio de 2012, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, aplica el régimen de libertad regulada para la fijación del margen del distribuidor minorista para la gasolina motor corriente oxigenada, la gasolina motor corriente, el ACPM y las mezclas de este último con biocombustibles para uso en motores diésel.

Para esta establecer el precio de venta del galón de gasolina y ACPM, el día 10 de febrero de 2021 se realizó una consulta en el Sistema de Información de Combustibles (SICOM) con el fin de conocer el valor promedio para el mes de febrero de 2021 de estos combustibles en el municipio de Lebrija.

Descripción del Bien	Precio promedio Febrero de 2021
Gasolina	\$ 9.147
ACPM	\$ 8.392



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Principio de procedencia:
1501.092

Clave: GCON-1.0-12-093

Versión:1


Fecha: 04/Oct/2019

Página: 14 de 17

Asimismo, teniendo en cuenta que en cumplimiento de lo establecido en artículo 5 de la resolución No. 181254 de 2012, todas las estaciones de servicio automotriz tienen la obligación de publicar los precios de venta al público de la gasolina motor corriente y ACPM, en el Sistema de Información de los Combustibles – SICOM, se presenta la siguiente tabla:

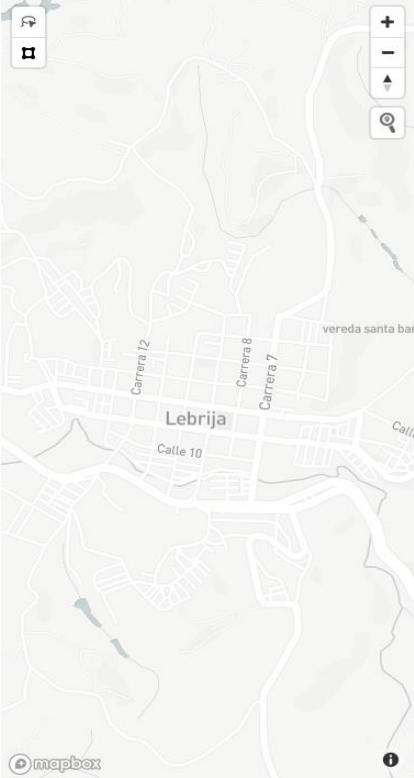
NOMBRE EDS	GASOLIN	ACPM
ESTACION DE SERVICIO EMPRESA DE TRANSPORTES LEBRIJA LTDA	\$ 10.950	\$ 8.800
EDS GUAYACAN	\$ 8.342	\$ 8.326
EDS SAN PABLO ECOLOGICA	\$ 8.150	\$ 8.050
VALOR PROMEDIO	\$ 9.147	\$ 8.392

Fuente: Consulta de precios. SICOM. Consultado el 9 de febrero de 2021. <https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión:1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 15 de 17

Consulta de precios de venta de combustible

En este apartado se presenta el precio promedio por departamento, municipio, año y mes de registro, productos (Gasolina Motor, ACPM - Diésel y Gasolina Extra) y bandera reportados por las estaciones de servicio del país.



Filtrar departamento

Santander

Filtrar municipio

Lebrija

Año

2017
 2018
 2019
 2020
 2021

Mes

enero
 febrero
 marzo
 abril
 mayo

Filtrar por producto

1. Gasolina Motor
 2. ACPM - Diésel
 3. Gasolina Extra

Marca


Todas

Nombre comercial

Todas

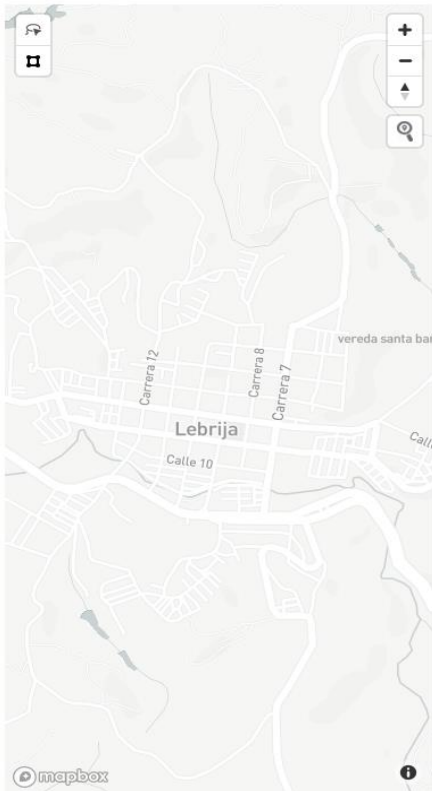
Precio promedio por mes



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión:1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 16 de 17

Consulta de precios de venta de combustible

En este apartado se presenta el precio promedio por departamento, municipio, año y mes de registro, productos (Gasolina Motor, ACPM - Diésel y Gasolina Extra) y bandera reportados por las estaciones de servicio del país.



Filtrar departamento
 Buscar
 Santander

Filtrar municipio
 Buscar
 Lebríja

Año
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021

Mes
 enero
 febrero
 marzo
 abril
 mayo


Filtrar por producto
 1. Gasolina Motor
 2. ACPM - Diesel
 3. Gasolina Extra

Marca
 Todas

Nombre comercial
 Todas

Precio promedio por mes



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 10 ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR			
Principio de procedencia: 1501.092	Clave: GCON-1.0-12-093	Versión: 1	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 17 de 17

Para estimar el costo del galón de combustible con transporte incluido se tomó como valor de referencia el costo del distribuidor DISTRACOM del acuerdo marco de precios para combustible nacional, para lo cual se procedió a calcular el costo promedio que ofrece el distribuidor en todas las ciudades donde cuenta con el servicio de transporte de combustible para transportar cantidades que oscilan entre los 200 y los 500 galones de combustible. Se obtuvo como valor promedio de transporte de combustible para las cantidades indicadas anteriormente un costo aproximado de \$ 271.724.

Ahora teniendo que la suma anterior es el precio mínimo promedio para transportar 200 galones de combustible es posible establecer que el costo adicional por galón de combustible con transporte incluido aproximadamente puede ser de \$ 1.358.

El análisis se realizó en el rango de los 200 a 500 galones toda vez que de acuerdo al análisis de precios del galón de combustible y al presupuesto asignado por la entidad los pedidos que realice la Aerocivil durante la ejecución del futuro contrato se encontrarán dentro de este rango de cantidades.

Consulta de precios de transporte: Catálogo del acuerdo marco de precios para Combustible Nacional.

E. ESTIMACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Matriz de Riesgos del formato 9, documento anexo al estudio previo.

F. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ver Estudio Previo